



Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección
SIE N° 39-2023-UNDA-1



ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

En la ciudad de Puno, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, sito en la Av. El Sol N° 329 de esta ciudad, siendo las 16:30 horas del día 30 de noviembre de 2023, el comité de selección del presente procedimiento de selección propuesto mediante DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 073, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 039-2023-UNDA-1. cuyo objeto de convocatoria es la: contratación de ADQUISICIÓN DE FIDEOS CORTOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; a fin de efectuar la validación de propuestas presentadas y verificar las ofertas correspondientes según orden de prelación y otorgar la buena pro.

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron a través de ella como participantes los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10407558095	POHAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	23/11/2023	Válido		23/11/2023	10407558095	
2	Proveedor con RUC	10421518071	HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON	27/11/2023	Válido		27/11/2023	10421518071	
3	Proveedor con RUC	10425565864	CHUCHON PINEDA MARILYN KELLY	29/11/2023	Válido		29/11/2023	10425565864	
4	Proveedor con RUC	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	24/11/2023	Válido		24/11/2023	10446489238	
5	Proveedor con RUC	10474988215	ALHERCO MILLAN FRESSIA JAQUELINE	28/11/2023	Válido		28/11/2023	10474988215	
6	Proveedor con RUC	10475418234	TICONA MAMANI WILLIAM JESUS	28/11/2023	Válido		28/11/2023	10475418234	
7	Proveedor con RUC	20115190165	DISTRIBUIDORA ABARROTERA DEL SUR ETRL	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20115190165	
8	Proveedor con RUC	20406293271	IND. ALIMENT. NEGOLATINA S.C.R.L.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20406293271	
9	Proveedor con RUC	20447849047	MIA MARKET AUTOSERVICIOS MULTIPLES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/11/2023	Válido		27/11/2023	20447849047	
10	Proveedor con RUC	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/11/2023	Válido		27/11/2023	20447978360	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20448734782	CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C.	26/11/2023	Válido		26/11/2023	20448734782	
12	Proveedor con RUC	20536685261	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20536685261	
13	Proveedor con RUC	20600008812	COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20600008812	
14	Proveedor con RUC	20604995630	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20604995630	
15	Proveedor con RUC	20606561025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20606561025	
16	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	27/11/2023	Válido		27/11/2023	20609045338	
17	Proveedor con RUC	20609559706	TANEROS E.I.R.L.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20609559706	
18	Proveedor con RUC	20610680608	CORPORATION GAIT MEDIC E.I.R.L.	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20610680608	
19	Proveedor con RUC	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	25/11/2023	Válido		25/11/2023	20611111666	
20	Proveedor con RUC	20611687312	BRATO INVESTMENT GROUP S.A.C.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20611687312	



Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección
SIE N° 39-2023-UNDA-1



En el día señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus propuestas electrónicamente, tal como se muestra en el listado según la plataforma SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	29/11/2023	23:53:56	10446489238	29/11/2023	23:54:07	Enviado	Valido		
2	20115190165	DISTRIBUIDORA ABARROTERA DEL SUR EIRL	29/11/2023	23:24:26	20115190165	29/11/2023	23:25:16	Enviado	Valido		
3	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	29/11/2023	23:35:56	20611111666	29/11/2023	23:36:11	Enviado	Valido		
4	20448734782	CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C.	29/11/2023	21:31:13	20448734782	29/11/2023	21:31:26	Enviado	Valido		
5	20447849047	MIA MARKET AUTOSERVICIOS MULTIPLES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/11/2023	20:43:36	20447849047	29/11/2023	20:44:00	Enviado	Valido		
6	10421518071	HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON	29/11/2023	22:05:08	10421518071	29/11/2023	22:05:45	Enviado	Valido		
7	20536685261	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	29/11/2023	14:09:19	20536685261	29/11/2023	14:10:28	Enviado	Valido		
8	20610680608	CORPORATION GAIT MEDIC E.I.R.L.	29/11/2023	20:29:17	20610680608	29/11/2023	20:29:52	Enviado	Valido		
9	20604995630	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C.	29/11/2023	15:01:16	20604995630	29/11/2023	15:02:06	Enviado	Valido		
10	10425565864	CHUCHON PINEDA MARILYN KELLY	29/11/2023	20:40:09	10425565864	29/11/2023	20:40:21	Enviado	Valido		

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
11	20611687312	BRATO INVESTMENT GROUP S.A.C.	29/11/2023	22:54:24	20611687312	29/11/2023	22:55:49	Enviado	Valido		
12	20606561025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	29/11/2023	23:57:48	20606561025	29/11/2023	23:58:08	Enviado	Valido		

En el día y horario señalado en el SEACE, una vez culminada el periodo de lances; los postores presentaron su ultimo lance, estableciéndose el orden de prelación según el siguiente cuadro:

ITEM 01

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20611687312	BRATO INVESTMENT GROUP S.A.C.	156390
2	20536685261	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	158400
3	20447849047	MIA MARKET AUTOSERVICIOS MULTIPLES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	162690
4	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	174000
5	20610680608	CORPORATION GAIT MEDIC E.I.R.L.	178200
6	20606561025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	183000
7	20604995630	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C.	191400
8	20115190165	DISTRIBUIDORA ABARROTERA DEL SUR EIRL	206052
9	10421518071	HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON	224400
10	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	264000
11	20448734782	CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C.	267531
12	10425565864	CHUCHON PINEDA MARILYN KELLY	500000

Acto seguido conforme al cronograma del procedimiento de selección, el comité de selección en pleno uso de sus atribuciones, realiza la verificación de los documentos de presentación obligatoria del primer y segundo lugar conforme al numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, con el fin de determinar su calificación, obteniéndose el siguiente resultado:



Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección
SIE N° 39-2023-UNDA-1



De los resultados obtenidos se verifica la existencia de como mínimo dos (02) ofertas validas para el ítem, estableciéndose el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

Ruc	Proveedor	Monto	Oferta	Orden de prelación
20611687312	BRATO INVESTMENT GROUP S.A.C.	156,390.00	Valida	Primero
20536685261	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	158,400.00	Valida	Segundo

M Sc. Veronica Llanos Condori
Presidente Comité de selección

CPC. Celedonio Illacutipa Manuelo
1er miembro Comité de selección

S.P.E. Marcelino Condori Cruz.
2do miembro Comité de selección



Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección
SIE N° 39-2023-UNDA-1



CUADRO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

ITEM 01 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	BRATO INVESTMENT GROUP S.A.C.	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	MIA MARKET AUTOSERVICIOS MULTIPLES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	CORPORATION GAIT MEDIC E.I.R.L.	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<p align="center">REQUISITOS DE HABILITACIÓN</p> <p>Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según lo indicado en los artículos 102 y 105 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-98-SA, y sus modificatorias.</p> <p>Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA.</p> <p>Nota: Los requisitos documentarios antes señalados están vigentes en tanto se emita la reglamentación que corresponda, según lo establecido por la primera y segunda Disposición Complementaria Final y la primera y segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1290, Decreto Legislativo que fortalece la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas. La documentación solicitada deberá mantenerse vigente incluso hasta la culminación de las entregas del producto adquirido. Es responsabilidad exclusiva del proveedor tramitar oportunamente la renovación de dichos documentos.</p>	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ESTADO DE LA PROPUESTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección
SIE N° 39-2023-UNDA-1



DISTRIBUIDORA ABARROTERA DEL SUR EIRL	HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON	DAMASCORP S.A.C.	CORPORATIVO SAN BARTOLO S.A.C.	CHUCHON PINEDA MARILYN KELLY
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



CPC. Celedonio Illacutipa Manueto
1er miembro Comité de selección



M.Sc. Veronica Llanos Condori
Presidente Comité de selección



S.P.E. Marcelino Condori Cruz.
2do miembro Comité de selección



Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección
SIE N° 39-2023-UNDA-1



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Puno, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, sito en la Av. El Sol N° 329 de esta ciudad, siendo las 17:30 horas del día 30 de noviembre de 2023, el comité de selección del presente procedimiento de selección propuesto mediante DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 073, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 039-2023-UNDA-1 cuyo objeto de convocatoria es la: contratación de ADQUISICIÓN DE FIDEOS CORTOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ; a fin de efectuar la validación de propuestas presentadas y verificar las ofertas correspondientes según orden de prelación y otorgar la buena pro.

ITEM 01

BRATO INVESTMENT GROUP S.A.C.

Teniendo como mejor oferta económica de la empresa BRATO INVESTMENT GROUP S.A.C. con RUC: 20611687312 cuya propuesta asciende a la suma de **S/ 156,390.00** (ciento cincuenta y seis mil trescientos noventa soles con 00/100). Para la contratación de ADQUISICIÓN DE FIDEOS CORTOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El comité de selección por unanimidad de acuerdo al análisis efectuado y los cuadros adjuntos que forman parte del acta; por lo que, según orden de prelación, para el SUMINISTRO DE FIDEOS CORTOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; se OTORGA LA BUENA PRO al menor precio siendo adjudicado a: BRATO INVESTMENT GROUP S.A.C. con RUC: 20611687312 cuya propuesta asciende a la suma de **S/ 156,390.00** (ciento cincuenta y seis mil trescientos noventa soles con 00/100).

continuar con los procedimientos respectivos, se autoriza al operador del SEACE el registro de la misma según cronograma con lo que se concluye el acto privado y se suscribe la misma en señal de conformidad.

M Sc. Veronica Llaños Condori
Presidente Comité de selección

CPC. Celedonio Illacutipa Manuelo
1er miembro Comité de selección

S.P.E. Marcelino Condori Cruz
2do miembro Comité de selección